

21  
Ayuntamiento. Conste de la misma que al ma-  
ñana se apresen bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
de Corregidor, para celebrar la Sesión ordina-  
ria de este día, se dio principio por la lectu-  
ra del acta anterior y hallandola conforme  
quedo aprobada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dijo  
que hallandose ausente de esta población en  
comisión del Servicio Nacional el Sr. de la  
Municipalidad, y no habiendose presentado  
el oficial de esta Ciudad Agustín Navarro,  
que es la persona encargada de desempeñar  
aquellas funciones en las ausencias y enferme-  
dades del citado Sr., se citaba en el caso se nom-  
brar una persona que desempeñe el citado  
cargo, y en su virtud tomado en consideración  
por el Ayuntamiento acordó: Que conceptuando  
al Sr. Manuel Varela Gomez, <sup>oficial también de esta Ciudad</sup> apto para el desem-  
peño interino del cargo es Sr. y mereciendole  
completa confianza, desde ahora quedaba nom-  
brado Sr. interino de la Municipalidad, duran-  
te las ausencias del propietario, autorizando  
todos los documentos, e interiniendo en todos  
los actos que por las Leyes se les marcan á  
los Sr. En su nombramiento se hizo jurato-  
das las ausencias, ó enfermedades que en lo  
sucesivo pueda hacer ó padecer el Sr. pro-  
prietario sin necesidad de que se reproduzca  
este u otro equivalente acuerdo, de modo que  
las funciones ante dhas. de Sr., las ejecute,  
contando la ausencia ó enfermedad del propie-  
tario. Todo sin perjuicio de que la Muni-

Sr. inst. p. las ausen-  
cias del propietario

